I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1052-2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	CINDY KARINE USCATEGUI ROMERO
3. C.C o Nit	1.116.792.368

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/02/2020
Fecha de inicio :	18/02/2020
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
Ninguna				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$18.138.363
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 18.138.363

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 1.772.923	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ $4.091.360	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ $4.091.360	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ $4.091.360	Pago No 11.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 14.047.003
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 18.138.363
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1 Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante la ejecución del contrato se promovió y garantizo el respectivo acompañamiento así: Durante el mes de Marzo entre los días del 1 al 30 de 56 PR asignados en SIR, realice atención a 50 PR. Durante el mes de Abril entre los días del 1 al 30 de 56 PR asignados en SIR, realice atención a 50 PR. Durante el mes de Mayo entre los días del 1 al 31 de 56 PR asignados en SIR, realice atención a 48 PR. Durante el mes de Junio entre los días del 1 al 30 de 56 PR asignados en SIR, realice atención a 50 PR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	A continuación, se describen las diferentes metodologías utilizadas para la atención y acompañamiento. Durante la ejecución de este contrato se da el respectivo acompañamiento a las personas asignadas en el proceso de Reincorporación las cuales se encuentran ubicadas en el municipio de Arauca, Vereda Caño Limón y Centro Poblado Pueblo Nuevo, a través de diferentes metodologías antes de la llegada de la pandemia por COVID-19 se llevó a cabo la prespecialidad es decir encuentro individuales y/o grupales acompañado de llamadas telefónicas y acompañamientos virtuales, posterior a llegada de la contingencia por Lineamientos de la ARN de la estrategia llamadas Telefónicas y atención virtual, como metodología de continuidad del proceso en el marco de la contingencia COVID19, lo anterior teniendo en cuenta las necesidades individuales de las PPR, los componentes de la Res 4309 y las metas establecidas por la GT Arauca, adicionalmente las atenciones se basaron en la divulgación de material informativo de la caja de herramientas, Primera, Segunda y Tercera Edición para la atención durante la emergencia humanitaria por COVID 19, dentro de los acciones realizadas se actualizó datos de contacto para establecer comunicación permanente con las PR, aplicación del instrumento de planeación participativa, modificación de los ajustes de los Proyectos Productivos, socialización de las diferentes ofertas de formaciones para el trabajo con el SENA, acceso a Políticas de estado como Cero a Siempre, acceso a convocatoria para personas que estén interesadas en ingresar a estudios superiores, divulgación de piezas publicitarias y nuevas medidas del COVID, diligenciamiento de formato Línea Base de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	los Proyectos Productivos en ejecución, socialización del instructivo para la orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física de la población objeto de la ARN; Prevención de los diferentes tipos de Violencias al interior de la Familia, Rutas de Atención ante Violencias Basadas en Genero, aplicación del instrumento de seguimiento de los PRE-PP desembolsados. Dentro de las técnicas utilizadas fueron el dialogo socrático, técnica de información, escucha activa.
Actividad No 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante la ejecución del contrato se realizó convocatoria para efectuar el acompañamiento al proceso de Reincorporación vía telefónica, virtual o escrita. Esta información fue enviada de por los diferentes canales de comunicación como Mensaje de Texto y difusión en grupos de WhatsApp. De igual manera cuando se realiza una llamada telefónica y no es posible el contacto se dejó mensajes de texto y al whastApp con mensajes de voz solicitando el retorno de la llamada. Como estrategia de búsqueda de la población con estado de atención NO UBICADO, con el apoyo de la promotora de la ARN se realiza la búsqueda activa a través de redes sociales, búsqueda en plataforma ADRESS, verificación de antecedentes judiciales. Durante el mes de ejecución de marzo entre los días del 1 al 30 de 56 PR asignados en SIR, se convocó a actividades a 50 PR para los puntos de atención en el Municipio de Arauca, Puerto Jordán y vereda Caño Limón. Las atenciones se programaron a través de la actividad Psico_6 y Sost_Ec_1. Durante el mes de ejecución de abril entre los días del 1 al 30 de 56 PR asignados en SIR, se convocó a actividades a 51 PR para los puntos de atención en el Municipio de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Arauca, Puerto Jordán y vereda Caño Limón. Las atenciones se programaron a través de la actividad Psico_5. Durante el mes de ejecución de mayo entre los días del 1 al 31 de 56 PR asignados en SIR, se convocó a actividades a 48 PR para los puntos de atención en el Municipio de Arauca, Puerto Jordán y vereda Caño Limón. Las atenciones se programaron a través de la actividad Fam_1. Durante el mes de ejecución de junio entre los días del 1 al 30 de 56 PR asignados en SIR, se convocó a actividades a 50 PR para los puntos de atención en el Municipio de Arauca, Puerto Jordán y vereda Caño Limón. Las atenciones se programaron a través de la actividad Psico_2 y Sost_Ec_3.
Actividad No 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante la ejecución del contrato se realizó se garantizó la atención de la población en proceso de Reincorporación. Como soporte se puede verificar en el sistema SIR el registro de asistencias mensuales con su respectivo código, día, hora, PR; por otro lado en gestión documental se encuentran los archivos en medio físico. Durante el mes de ejecución de Marzo se logró la atención de 50 PR, donde se realizó actualización de datos de contacto para establecer comunicación permanente con las PR, aplicación del instrumento de planeación participativa, orientación en los componentes de educación, sostenibilidad económica, salud, familia, habitabilidad y vivienda, familia. Durante el mes de Abril se lograron efectuar 95 asistencias a 51 PR, diligenciamiento de formato Línea Base de los Proyectos Productivos en ejecución, divulgación de piezas publicitarias y nuevas medidas del COVID 10, socialización del instructivo para la orientación y apoyo por

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	riesgo de seguridad contra la vida e integridad física de la población objeto de la ARN y orientación en los componentes de educación, sostenibilidad económica, salud, familia, habitabilidad y vivienda, familia. Durante el mes de Mayo se lograron efectuar 103 asistencias a 50 PR, divulgación de material informativo de la caja de herramientas, segunda Edición para la atención durante la emergencia humanitaria por COVID 19, con el tema correspondiente a la Prevención de los diferentes tipos de Violencias al interior de la Familia. Cabe resaltar, la participación activa y efectiva de los y las PR asistidos, algunos de ellos en compañía de sus familias ya que el facilitador les dio la opción de poner el celular en altavoz y de esta manera llegar a sus familiares o personas que conviven, se estableció una escucha asertiva, y se empleó la técnica de diálogo socrático y se logró generar prevención en los diferentes tipos de violencia y orientación en los componentes de educación, sostenibilidad económica, salud, familia, habitabilidad y vivienda, familia. Durante el mes de Junio se lograron efectuar 50 atenciones a PR, divulgación de material informativo de la caja de herramientas, Tercera Edición para la atención durante la emergencia humanitaria por COVID 19, con el tema correspondiente a Rutas de Atención ante Violencias Basadas en Genero, aplicación del instrumento de seguimiento de los PRE-PP desembolsados; como estrategia se empleó la técnica de estudio de caso, diálogo socrático y de esta manera lograr dar a conocer como es el proceso de las activaciones de rutas, se divulga la línea Gratuita Nacional: 018000918080, y Línea de Protección a Niños Niñas y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Adolescentes: 141. WhatsApp: 3202391685 - 3208655450 - 3202391320 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para las respectivas denuncias, se divulga la línea 155 Líneas de denuncia contra el maltrato hacia las mujeres: La línea gratuita nacional - 155 brinda orientación psicosocial y jurídica a las víctimas para su protección y está disponible las 24 horas del día, al igual la línea de la Policía Nacional - 123, Línea Fiscalía General de la Nación: 122, para presentación de denuncias de violencia intrafamiliar, violencias basadas en género y violencia sexual.
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	SALUD: Se realizó orientación en programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad a las personas en proceso de reincorporación atendidas de manera colectiva e individual y a través de llamadas telefónicas y medios digitales, medidas del para afrontar el COVID 19. Se realiza gestiones ante las diferentes entidades de salud como EAPB e IPS para afiliaciones, solicitud de citas y demás actividades relacionadas con el sector Salud. PROGRAMAS SOCIALES Se realizó gestión institucional para el ingreso a programas de la Política de estado de Cero a Siempre de la modalidad Institucional y Familiar ante la CDI El mundo de mis sueños y Fundeorinoquia para el ingreso de dos hijos de PR en esta edad en el municipio de Arauca, se realiza entrega de la información e ingreso a lista de espera, se realiza seguimiento a la fecha de 18 de Junio, a lo que responden que no ha sido posible la vinculación por la falta de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cupos en el momento, continúan en lista de espera. se realizó socialización a través de mensajería de texto, difusión en mensajes de whatsApp del Link de Ingreso solidario, se instruye sobre como ingresar para verificar si son beneficiarios de las ayudas Humanitarias del Gobierno por la Pandemia del COVID 19, se realiza búsqueda en las plataformas de los PR y de algunos miembros de sus Familias para dicha verificación. EDUCACIÓN Se realizó socialización de la convocatoria para personas que estén en proceso de reincorporación que estén interesadas en ingresar a estudios superiores, se entrega la pieza publicitaria de la ARN a través de los grupos de conformación de WhatsApp, ningún PR solicito la ayuda. Se realiza proceso de Convocatoria a los PR para ingreso a estudios con UNAD Maestro Itinerante 2020. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO se brinda información a los PR interesados en que sus hijos ingresen a estudios virtuales se les orienta sobre la plataforma del SENA para realizar la búsqueda y matrículas y plataforma COUSERA. Se realizó convocatoria a la población de Puerto Jordán, dado que por articulación de la ARN con el SENA ofertan el curso de Procesamiento de Productos Derivados del CACAO, para dar inicio a finales del mes de Julio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	SOSTENIBILIDAD ECONOMICA realizó divulgación sobre el portafolio de servicios de FINAGRO, lo anterior teniendo en cuenta la capacitación recibida el día 15 y 18 del mes de mayo por parte de esta entidad, la divulgación se dio a través de mensajería de texto, difusión en mensajes de whatsApp.
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la ejecución del contrato en lo que concierne a este ítem se realiza tramite a los proyectos productivos de las personas en proceso de Reincorporación de la población atendida en la Vereda Caño Limón PRE-PP-28943 PRE-PP-28779 PRE-PP-28948 PRE-PP-29063 PRE-PP-28090 PRE-PP-28989 de los cuales ya fueron desembolsados y aprobados PRE-PP-29063, PRE-PP-29033. PRE-PP-28989 este ya está tramitado y la corrección fue enviada por Arley a Nivel Central los dos restantes están en revisión por Arley, ya que por motivo de la contingencia no se había logrado tramitar y actualizar los formatos con los PR. Se realiza tramite a los proyectos productivos de las personas en proceso de Reincorporación de la población atendida en el Municipio de Arauca, el PRE-PP-28017 ya fue aprobado y desembolsado actualmente se envió la carta para notificación de desembolso proveedor y esta en revisión por orientador productivo y de esta manera notificar al proveedor. Por otro lado se está tramitando el proyecto productivo del PR WALTER ISMAEL DIAZ ALQUICHIRE para su revisión y aprobación por parte del orientador productivo el cual fue enviado el día 24 de Junio del 2020 - proyecto nuevo del año 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realiza tramite a los proyectos productivos de las personas en proceso de Reincorporación de la población atendida del centro poblado de Puerto Jordán, es de resaltar que esta comisión programada para el mes de Marzo donde se tramitaría los documentos por actualizar los PRE-PP no se logró realizar por motivo de la Pandemia por COVID-19, el 15 de Mayo se recibe la orientación del Orientador Productivo, este mismo día todos los documentos por firmar para continuar con el tramite respectivo de este proyecto se enviaron con la compañera facilitadora Carolina Moya para el antiguo ETCR, se le informa al PR de la posibilidad de dirigirse hasta este lugar para el respectivo diligenciamiento de las firmas, por otro lado se les da la opción de enviar la documentación a su correo electrónico al igual que sus proveedores para su propia impresión y firma y envió por scanner y si es posible envió en físico. Los documentos fueron recibidos por parte del facilitador en Arauca el día sábado 13 de Junio y se entregaron a Zuleima para el respectivo scanner y envió al Orientador productivo quien actualmente se encuentra en proceso de Revisión. Los proyectos corresponden a los PRE-PP-28136 PRE-PP-28434 PRE-PP-29060 PRE-PP-28135.
Actividad No 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la ejecución de este contrato se avanza en la Creación de la iniciativa Comunitaria Dulce Convivencia, ya que en Arauca es la primera vez que se implementara, se recibe capacitación desde comunidades con el tema de Transferencia Modelo de Trabajo Comunitario y por parte de la orientadora Iliana Contreras para el desarrollo de la iniciativa comunitaria dulce convivencia. Se creó el equipo dinamizador interdisciplinario de la ARN –ARAUCA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	conformado por Cindy Karine Uscategui Romero, Sandra Milena Romero Franco, Ana Maria Maldonado D´alleman, Martha Liliana Pabon Martinez, Luz Dary Montañez Moreno, Camilo Ariel Gallo Camejo quienes conforman la iniciativa comunitaria Dulce Convivencia la cual responde a la línea Construcción de paz, convivencia y reconciliación, esta línea busca generar sinergias entre los/las exintegrantes FARC-EP, sus familias, las comunidades, las organizaciones sociales y las instituciones; por medio de acciones y procesos coordinados que contribuyan al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación. Se avanzó en la revisión y consulta documentos relacionados con el componente comunitario, se abren espacio de análisis y discusión entre el equipo dinamizador para la identificación de información relevante al proceso diagnóstico de la presente iniciativa, la focalización del territorio, lectura del contexto a intervenir. Se adelantó proceso de sensibilización con dos presidentes del sector y con 8 miembros de la comunidad, de donde se avanzó con el proceso de caracterización de las comunidad a intervenir, a los cueles se les aplicó el instrumento de diagnóstico del cual se obtuvo la siguientes problemáticas principales: Consumo de Sustancias Psicoactivas, Violencia Intrafamiliar , Problemas de Convivencia con los vecinos, Delincuencia Común, Contaminación Auditiva, Deserción Escolar y se avanzó en las posibles acciones a seguir por parte de la Iniciativa Comunitaria.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El Equipo avanzo en la realización del diagnóstico a partir del instrumento aplicado, y diligenciamiento del IRF 84 Ficha de la Iniciativa Territorial Comunitaria – ITC
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la ejecución del contrato se realizó visita Domiciliaria en la casa de la PR Teresa García Acevedo, en la Vereda Caño Limón, con el objetivo de realizar acompañamiento a los PR en el proceso de Reincorporación, se realizó encuentro con Orientadores del SENA - TAME realizo oferta institucional a la población de Caño Limón. Gestión ante las diferentes EAPB, IPS, para servicios relacionados con el sector Salud. Así mismo articulaciones con instituciones educativas para tramites documentales. Al igual gestiones para solicitud de citas con Personerías. Gestiones con operadores del ICBF para ingresos de los hijos de los PR a programas de Primera Infancia.
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó registro en el SIR de 5 actas de entrega de equipos herramientas e insumos de los proyectos, 4 creación y asociación de proveedores, 4 registro de la información de aportes en la ficha del SIR, vinculación a 4 PR al desembolso, actualización de datos de contacto, 1 cierre matriculas FPT.
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entrega documentación correspondiente a los PRE-PP PRE-PP-28943 PRE-PP-28779 PRE-PP-28948 PRE-PP-29063 PRE-PP-28090 PRE-PP-28989, PRE-PP-28136 PRE-PP-28434 PRE-PP-29060 PRE-PP-28135, PRE-PP-28017.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Entrega de planillas físicas y digitales al Técnico de Reintegración Norbey Mogollon un total de 58 Planillas para su respectivo cargue en el sistema SIR y envió al área de gestión Documental.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la ejecución del contrato se da plena cumplimiento y participación en los diferentes espacios de trabajo y entrega oportuna de los diferentes informes y solicitudes relacionados con el cumplimento del contrato. A continuación, se realiza detalle por meses: Febrero: Durante el mes de febrero se realizó proceso de inducción y adquisición de nuevos conocimientos para el buen desarrollo de las actividades contractuales: * El día 18/02/2020, se realizó proceso de inducción con la profesional Thais Hernandez, quien oriento en torno al funcionamiento de la parte administrativa, condiciones contractuales, contextualización de la normatividad aplicable de la ARN. * El día 18/02/2020 se realizó lectura previa de la resolución 2536 del publicada el 7 de Agosto del 2019 " por la cual se establecen las características y las condiciones para el otorgamiento del beneficio económico y de asignación mensual y se dictan otras disposiciones " de igual manera se realizó lectura de la Res 4309 del 24 de Diciembre del 2019 por la cual se establece la Ruta de Reincorporación. *El día 18/02/2020 se realizó inducción con la asistente te atención Elvia Zulay Farias, quien indica las funciones y los procedimientos a seguir.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• El día 19/02/2020, se participó en el proceso de inducción con la profesional facilitadora Heidy Varon con la ruta de reincorporación, indica el portal de la ARN, funcionamiento del SIR y el SIGER. *El día 19/02/2020 se participó en inducción con el facilitador Frank Fuentes y Arley Vargas Orientador Productivo, quien orienta sobre los componentes de Sostenibilidad Económica, Habitabilidad y Vivienda y en la ruta de Reintegración en general. *El día 19/02/2020 se recibe inducción con el profesional Leidy Bautista Abogada, quien da las debidas orientaciones sobre los procedimientos desde el área Jurídica. *El día 19/02/2020 se recibe inducción por parte de Adriana Lozano- Profesional de Seguimiento y Análisis de Contexto, informando sobre el que hacer y los procedimientos adelantados. *El día 19/02/2020 se recibe inducción con la promotora Luz Dary Montañes, encargada de Enlace de Reintegración. * El día 20/02/2020, se participó en el proceso de inducción con Norvey Mogollon Castillo- Técnico de Reintegración, quien brindo asistencia técnica en el manejo de las planillas de la institución. *El día 20/02/2020, se continua con la inducción por parte de Sandra Romero - Profesional en Salud, se encarga de brindar asesoría del Componente Salud. • El día 21/02/2020,se realizó inducción con la Orientadora de Ruta Iliana Contreras, quien capacita en la Ruta de Reincorporación en General, adicionalmente en la presentación del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	informe y análisis del contexto y la dinámica institucional y Territorial. • El 26/02/2020 jornada de formación con profesionales de la UAESA, de la oficina de promoción social y el CRUE informando las funciones y rutas a seguir, con el taller de Desarrollo de Capacidades en Poblaciones Vulnerables. • El 27/02/2020 encuentro estrategia "Cuidado al cuidador". • El 28/02/2020 actividad de compartir de experiencias, para profesionales facilitadores y reintegradores. Marzo: El día 3/03/2020 se realizó participación en la socialización por parte de la Orientadora de instructivo IR-I-21 Planillas de Reincorporación y la reasignación de PR a los facilitadores. El día 06 de marzo de 2020 Socialización del instructivo para la orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física de la población objeto de la MEMORANDO ARN.MEM20-002715 / IDM 112000 El 10 de marzo, reunión con el instructor Agrosena para la verificación de PR con PRE entregados y facilitador a cargo. Además, articulación para el acompañamiento y orientación por parte del SENA. El día viernes 13 de Marzo se realizó Reunión con el Coordinador Luis Ronald Garcia Vargas, quien oriento y socializo el MEM 20-004535, socialización de Metas y generalidades del proceso de Reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Abril: 1 de abril de 2020 se participó en reunión de equipo GT-Arauca, a través de Skype, en la cual se impartieron instrucciones generales acerca del manejo y envío de información de atenciones, así mismo directrices generales para garantizar el cuidado propio garantizando la misión de la ARN. 6 de abril de 2020 se participó de reunión de socialización de protocolo de atención COVID-19 para garantizar la transmisión de información a las PR en caso de presentarse. Este mismo día se participó en video conferencia con la Asesora de Ruta Iliana Contreras Vera, donde socializo los Lineamientos de Camino Diferencial. 13 de abril de 2020 se participó de reunión a través de Skype de socialización de aplicación de instrumento COVID-19 y cargue en aplicativo ARPA en caso de presentarse alguna eventualidad. 16 de abril de 2020 se participó de reunión a través de Skype convocada por orientador productivo para el asocio de proveedores a proyectos productivos en el SIR. 17 de abril de 2020 se participó de reunión con equipo GT-Arauca a través de Skype el cual se trataron temas de interés general en cuanto a las atenciones que se brindan, metas de cumplimiento individual e inconvenientes presentados por la cuarentena. 27 de abril de 2020 se participó de reunión con el equipo GT-Arauca, a través de Skype liderada por el coordinador, donde

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	se abordaron actividades misionales de la agencia y su correcto desarrollo en medio de la situación actual. 30 de abril de 2020 se participó en reunión con el equipo GT-Arauca través de Skype para Actividad de Cuidado al Cuidador desarrollada por la profesional en salud en el marco de las nuevas condiciones de trabajo para el equipo debido a la pandemia COVID-19 Mayo: 4 de Mayo del 2020 se participó en la capacitación vía Skype con la profesional Catalina Herrera de comunidades en el tema de Transferencia Modelo de Trabajo Comunitario. 6/05/2020 Se participó en la Reunión Virtual Lineamientos de entrega de Planillas en medio físico de Marzo y Abril. El día 11 de Mayo se participó en la continuación de la capacitación vía Skype con la profesional Catalina Herrera de comunidades en el tema de Transferencia Modelo de Trabajo Comunitario. El día 14 de Mayo se participó en la Reunión de socialización del manejo de la herramienta del trabajo Teams, realizada por la Oficina de Tecnologías de la Información de la ARN en conjunto con Microsoft El día 15 de Mayo se participó en el Taller virtual de Educación Financiera dirigido por FINAFRO. El día 15 de Mayo se participó en la capacitación de implementación del plan de fortalecimiento a métodos de operación priorizados, los criterios seleccionados

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	para el seguimiento y las principales alertas. El día 14 de Mayo se da respuesta al correo de la orientadora Iliana contreras Vera, Estrategias de respuesta ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19 El día 15 de Mayo se da respuesta al correo de la orientadora Iliana contreras Vera RE: Reporte información PR Dispersos Adulto Mayor , Mujeres Acreditadas gestantes, Mujeres Acreditadas lactantes, Personas en estado de Discapacidad El día 18 de Mayo se participó en la presentación del portafolio financiero disponible Sector Agropecuario – FINAGRO El día miércoles, 20 de mayo de a las 9:00 se participa en Reunión del equipo de la iniciativa comunitaria Dulce Convivencia con el objetivo de diligenciar el formato IR-F-84 y posterior a eso diseño de un instrumento que permita realizar el diagnóstico de la población a beneficiar . El día miércoles, 20 de mayo se participó en la actividad Cuidado al cuidador dirigida por la profesional en Salud Sandra Romero. El día, 21 de mayo se participó en la Revisión condiciones de Puestos de Trabajo en Casa dirigido por Elvia Zulay Farias Parales, con el fin de brindar orientaciones para una mejor higiene laboral en casa. El día 21 de Mayo se da respuesta al correo Balance estado de PRE rezago 2019 (Impulsa y propios) en gestión de los GT , con las respectivas entregas de las correcciones. Al PRE-PP-29033 - se ajusta la Hoja de control y se envía para su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	respectivo tramite, y se actualiza el certificado de contraloría y Policía. El día, 28 de mayo se participó en el compartir de experiencias con el equipo de trabajo. El día 29 de Mayo se participó en la Socialización Decreto 639. Junio El día 2 de Junio se partición en la Reunión Seguimiento Tablero de Control Reincorporación dirigida por el orientador productivo. El día 2 de Junio se partición en la Reunión Identificación inicial de potenciales beneficiarios del decreto 639 del 08/05/2020 - PAEF dirigida por el orientador productivo. El día 3 de Junio se realizó participación en la reunión formulación de instrumento de la ITC Atención a la población - GT/PA El día 2 de Junio se partición en la Reunión Mesa técnica PRE - Presentación de iniciativas con el orientador productivo. El día 6 de Junio se participa en la reunión de ejercicio práctico en la aplicación del instrumento de la Iniciativa Comunitaria Dulce Convivencia. El día 8 de Junio se partición en capacitación Diligenciamiento formato de seguimiento PRE individual por parte del orientador productivo. El 17 de Junio se participó en la Reunión de Cuidado al cuidador con el tema Manejo del Tiempo, dirigido por la profesional en Salud de la ARN.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 17 de Junio se participó en el diligenciamiento formato IRF 84 Ficha de la Iniciativa Territorial Comunitaria – ITC El 17 de Junio se participó en la reunión dirigida por la Orientadora Productiva Iliana Contreras con la socialización de FA Y FPT. El día 18 de Junio se participó en la reunión dirigida por la Profesional especializado de la ARN Thais Hernandez, donde se llevó a cabo la capacitación en producto no conforme. El día 18 de Junio se participó en la reunión dirigida por el orientador productivo Arley Vargas Ojeda, allí se llevó a cabo la reunión de seguimiento a la asistencia técnica a proyectos productivos de Reincorporación. El día 19 de Junio se participó en la reunión dirigida por el orientador productivo Arley Vargas Ojeda, donde se llevó a cabo la mesa técnica viabilización y aprobación PRE individual meta 2020. El día 21 de Junio se trabaja con el equipo de la iniciativa comunitaria dulce convivencia y se consolida el formato IRF - 84 en su totalidad. El día 22 de Junio se consolida y envía base de datos de focalización UNAD. El día 23 de Junio se participó en la reunión dirigida por la Profesional especializado de la ARN Thais Hernandez, donde se llevó a cabo la socialización del cronograma entrega de contrato del 30 de Junio del 2020 El día 24 de Junio se participó en la reunión Revisión alertas indicadores reincorporación a corte Mayo del 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 24 de Junio se da respuesta a la solicitud del correo enviado por la Orientadora Alcance: Plan de control Reincorporación FPT, para la cual se procede a llamar y verificar información con los PR y agregar las observaciones en la matriz. El día 24 de Junio se da respuesta a la solicitud del correo enviado por la Profesional especializado de la ARN Thais Hernandez Atenciones PR y PPR a 18 junio GT Arauca y requerimiento matriz no atendidos suministrado).para esta respuesta se realizan las respectivas verificaciones de fechas ultimas asistencias en SIR, verificación en ADRESS y verificación de antecedente. El día 17 y 24 de Junio se diligencia MATRIZ GESTIONES COVID-19 y es enviada a la Profesional Orientadora. El día 24 de Junio se envía al orientador productivo el formato IRF-82 WALTER ISMAEL DIAZ ALQUICHIRE para su revisión y aprobación proyecto nuevo del año 2020. El día 25 de Junio se envía las actas de desembolso a proveedor al orientador productivo para su respectiva revisión, firma del coordinador y de esta manera adelantar la entrega del recibido del proveedor. El día 25 de Junio se entrega al Orientador productivo las correcciones del PRE-PP PRE-PP-28989 en estado tramitado para su revisión y envió a nivel central para aprobación (Hoja de firma del formato de aprobación ya que se encontraba errado el requisito con el que cumple el PR de acuerdo al soporte suministrado).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 25 de Junio se participó liderada por la abogada de la ARN con la socialización del funcionamiento de la Comisaria de Familia.
Actividad No 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	El día 14 de abril se da respuesta al correo de solitud, información de Condiciones de Salud de los Contratistas y Funcionarios de la ARN a Harol Andrés Arenas de Talento Humano. El día 19 de mayo se realiza la declaración Juramentada sugerida y se envía por correo electrónico para su respectivo tramite. El día 21 de Mayo se participe en la Sensibilización Prevención de Riesgo Psicosocial - Equidad de Género y Diversidad El día 17 de Junio se participó en el primer foro Ambiental ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento oportuno y responsable a todas las actividades asignadas de acuerdo con el objeto del contrato, aportando la disposición, compromiso, bajo confidencialidad eficacia y calidad, basada en los lineamientos de la seguridad de la información de la ARN.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Garantía de atención y acompañamiento de acuerdo a la Resolución 4309 del 2019 al 96% Personas en proceso de Reincorporación en compañía de sus núcleos familiares.	SIR
Meta o logro No 2.Aprobación y desembolso de tres proyectos productivos de las PRs 60-02469 y 60-00168	SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 3. Aplicación de tres Formatos de Planeación participativa individual 60-02496- 60-00221- 60-11446	SIR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.Aprobación de los 7 PRE-PP que están en Revisión.	Revisión	Continuar con el tramite respectivo para lograr la entrega de los proyectos productivos
Asunto 2.Lograr iniciar la FA con la UNAD con 34 PR durante el mes de Julio, bajo la estrategia de estudios virtuales con el docente.	tramite	La ARN está a la espera que la UNAD conceda las medidas y cronograma de clases. Se recomienda realizar entrega de guías y envió de trabajos través de WhatsApp, y encuentros periódicos de cada 8 o 15 días.
Asunto 2.Lograr iniciar la FPT de 25 PR durante el mes de Julio, bajo la estrategia de estudios virtuales con los Instructores del SENA con el curso Procesamiento de Productos Derivados del CACAO.	Tramite	Se recomienda realizar entrega de guías y envió de trabajos través de WhatsApp, y encuentros periódicos de cada 8 o 15 días.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1.	No aplica		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
No aplica		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tras la ejecución del presente contrato con la Agencia para la Reincorporación y Normalización se destaca el gran aprendizaje del trabajo con la población, el poder dar respuesta a sus necesidades y las del núcleo familiar, cumplir con todos los requerimientos dejan un gran proceso de aprendizaje y desafíos superados, dejan una persona proactiva y con un flujo de conocimiento y capacidades adquiridas para el manejo de los acompañamientos y atenciones.

Se dio cumplimiento a todas las obligaciones relacionadas en contrato, la atención y acompañamiento que se dio basado en la resolución 4309 para las Personas en Reincorporación, con el acompañamiento y orientación respectivo del supervisor del contrato y todo el equipo primario, que a pesar de la contingencia Humanitaria la ARN con las herramientas tecnológicas que la ARN ha dispuesto, a través de la Oficina de Tecnologías de la Información- OTI (Boletín ARN del 20 de marzo), se buscaron las metodologías para poder garantizarla el acompañamiento de una manera oportuna y eficaz. Las actividades realizadas se pueden evidenciar en los informes mensuales entregados al supervisor del contrato.

Se consiguió garantizar la atención y acompañamiento al 96% Personas en proceso de Reincorporación, algunos en compañía de sus núcleos familiares, por otro lado se obtuvo la aprobación y desembolso de tres proyectos productivos, uno de los mayores retos surgió de la formulación de un Proyecto con periodo de Junio del 2020 al igual que dar respuesta y viabilidad a todas las observaciones y correcciones de 9 proyectos Productivos que me fueron entregados, lo cual es un gran reto en el rol de Facilitadora.

Además, se obtuvieron avances en la aplicación y digitalización del formato de Planeación participativa individual; unos de los grandes desafíos fue realizar el acompañamiento desde las llamadas telefónicas y acompañamientos virtuales desde el hogar, lo anterior debido a la falta de señal y conexiones a internet de los PR. Es importante mencionar el avance en la divulgación de material informativo de la caja de herramientas, Primera, Segunda y Tercera Edición, además se avanzó en la difusión y focalización de formaciones para el trabajo con el SENA, además del acceso a Políticas de estado como Cero a Siempre, acceso a convocatoria para personas que estén interesadas en ingresar a estudios superiores, divulgación de piezas publicitarias y nuevas medidas del COVID, además se avanzó en el diligenciamiento de formato Línea Base y de seguimiento de los Proyectos Productivos en ejecución, socialización del instructivo para la orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física de la población objeto de la ARN; así mismo socialización de los diferentes tipos de Violencias al interior de la Familia, Rutas de Atención ante Violencias Basadas en Genero.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Como consecuencia de lo expuesto y frente a la evidencia recaudada es posible concluir que se lograron cumplir los objetivos del contrato ejecutado, finalmente agradezco la disposición del equipo de trabajo por el respectivo acompañamiento y orientación, y por la confianza depositada.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no presento incumplimiento al contrato

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30 días del mes de junio de 2020

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 13.862.110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Centro de Especialidades Médicas S.A.S

NIT. 900836143-8
Carrera 16 Número 18-78 Barrio Cristo Rey Arauca
Cel. 3154690459 - Tel. (7) 8859347
E-mail. comercial@ipscem.com
www.ipscem.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 55

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
19 DÍA	06 MES	2020 AÑO	ARAUCA (ARAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadania, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

USCATEGUI ROMERO CINDY KARINE	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	28 AÑOS 6 MESES 2 DÍAS	CC	1116792368
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
PROFESIONAL FACILITADOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRÍA	✓	OPTOMETRIA	✓
VALORACION MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
SE ENTREGA FORMATO DE REMISIÓN A EPS	SVE VISUAL	ACTIVIDAD FISICA AERÓBICA
USAR CORRECCIÓN VISUAL	SVE AUDITIVO	HACER DEPORTE
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		
VALORACIÓN POR EPS : SE REMITE PARA DESCARTAR LESIÓN EN CARA INTERNA DE RODILLA IZQUIRDA		

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: ESTRADA MALDONADO VLADIMIRO ANTONIO

R. M.: RES. NO. 233 / 1995 **L.S.O.:** RESOLUCIÓN 81-766

Código de Seguridad Z727F1L55

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: USCATEGUI ROMERO CINDY KARINE

CC: 1116792368

Escaneado con CamScanner

Centro de Especialidades Médicas S.A.S

NIT. 900836143-8
Carrera 16 Número 18-78 Barrio Cristo Rey Arauca
Cel 3154690459 Tel. (7) 8859347
E-mail. comercial@ipscem.com
www.ipscem.com



AUDIOMETRIA

Atención N°: 53

DATOS PERSONALES

Fecha: 19/06/2020 Ciudad: ARAUCA (ARAUCA, COLOMBIA) Eps: SANITAS
Tipo Exámen: EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO
CC: 1116792368 Nombre: USCATEGUI ROMERO CINDY KARINE Edad: 28 AÑOS 6 MESES 2 DÍAS Genero: FEMENINO
Fecha Nacimiento: 17/12/1991 Empresa: PARTICULARES Ocupacion: PROFESIONAL FACILITADOR

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

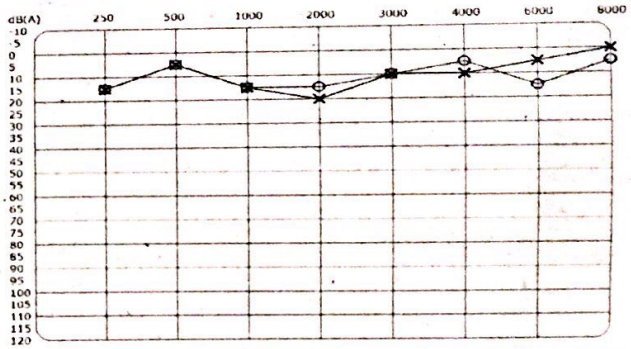
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 16 Hora(s) Realizó re test: NO Uso Cabina Sonoamortiguada: SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: AUDIOMETRO IMPENDANCIOMETRO F. Ultima Calibración: 2019-05-03

O : Vía aérea del OD X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
Oído Izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	15	5	15	15	10	5	15	5
VAOI	15	5	15	20	10	10	5	0

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) Oído izquierdo: Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

DX: AUDICIÓN NORMAL BILATERAL
+ RECOMENDACIONES GENERALES DE AUTOCUIDADO.
+CONTROL ANUAL
+USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN AMBIENTES MAYORES A 85 DB
+USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EVITAR CONTAGIO DE COVID-19

FONOAUDIÓLOGO

Firma:
Nombre: CASALLAS VELOZA CARMENZA
R. M.: 03-00329 L.S.O.:

Código de Seguridad
I727O2U53

TRABAJADOR

Firma:
Nombre: USCATEGUI ROMERO CINDY KARINE
CC 1116792368

Impreso el 19/06/2020 a las 10:42 a.m.

Software para el sector salud - www.biofile.com.c

Escaneado con CamScanner

Centro de Especialidades Médicas S.A.S

NIT. 900836143-8
Carrera 16 Número 18 78 Barrio Cristo Rey Arauca
Cel. 3154690459 - Tel. (7) 8859347
E-mail: comercial@ipscem.com
www.ipscem.com



EXAMEN DE OPTOMETRIA

DATOS PERSONALES — Atencion N°: 105

Fecha: 19/06/2020 **Municipio:** ARAUCA (ARAUCA, COLOMBIA) **CC:** 1116792368 **Nombre:** USCATEGUI ROMERO CINDY KARINE **Edad:** 28 AÑOS 6
Genero: FEMENINO **Profesión o Cargo:** PROFESIONAL FACILITADOR **Empresa:** PARTICULARES
Eps: SANITAS **Tipo Evaluación Medica:** EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO **F. Último Examen:** NO REFIERE
Lugar del Ultimo Examen: NO REFIERE **Motivo Consulta:** PRE-INGRESO OCUPACIONAL

ANTECEDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	MIGRAÑA
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
USA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA
ASINTOMÁTICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/ 20	0.75 M	N/A	NEUTRO	20/ 20	0.75 M
O.I:	NO APLICA	20/ 20	0.75 M	N/A	NEUTRO	20/ 20	0.75 M
A.O:	NO APLICA	20/ 20	0.75 M	N/A	---	20/ --	---

EXAMEN EXTERNO
OJO DERECHO: **ESTRUCTURAS SANAS AL MOMENTO DE LA VALORACION**
OJO IZQUIERDO: **ESTRUCTURAS SANAS AL MOMENTO DE LA VALORACION**

REFLEJOS
OBSERVACIÓN: **PRESENTES Y NORMALES AO**

COVER TEST
VISIÓN LEJANA: **NORMAL**
VISIÓN PROXIMA: **NORMAL**

MOTILIDAD OCULAR
OBSERVACIÓN: **NORMAL**

PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA
OBSERVACIÓN: **NORMAL**

OFTALMOSCOPÍA
OJO DERECHO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**
OJO IZQUIERDO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

QUERATROMETRÍA
OJO IZQUIERDO: **K´ =**
OJO DERECHO: **K´ =**

REFRACCIÓN

OJO DERECHO	+1.00 SPH	AV VL 20/ **20**
OJO IZQUIERDO	+0.75 SPH	AV VL 20/ **20**

RX FINAL

OJO IZQUIERDO	+0.50 SPH	AV VL 20/ **20**	AV VP 20/ **0.5**	ADD	–
OJO DERECHO	+0.50 SPH	AV VL 20/ **20**	AV VP 20/ **0.5**	ADD	–

VISIÓN COLOR

Escaneado con CamScanner

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Cindy

Apellidos: Uscategui Romero

Documento de identidad: C.C. X T.I. ☐ Pasaporte ☐ No. 1116792368.

Fecha de Nacimiento: Día 17 Mes 12 Año 1997.

Escaneado con CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2	2/6/18	22150131 6A	Yina G
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza	U	2/6/18	V5021800 7	Yina G.
Virus de Papiloma Humano				

Escaneado con CamScanner

Certificado internacional de la vacunación o de la profilaxis
International certificate of vaccination or prophylaxis
Certificat international de vaccination ou de prophylaxie

Certifica que (nombre)
CINDY KARINE USCATEGUI
This is to certify that [name] / Nous certifions que [nom]

Fecha de Nacimiento	**Sexo**	**Nacionalidad**
17-12-1991	F	COLOMBIANA
date of birth/ né(e) le	*Sex/ de sexe*	*nationality/et de nationalité*

Documento nacional de identificación
1116 792 368.
national identification document/ document d'identification national

Vacuna o profilaxis	Fecha	Firma y título del profesional que supervisa la aplicación
Vaccine or prophylaxis	*Date*	*Signature and professional status of supervising clinician*
Vaccin ou agent prophylactique	*Date*	*Signature et titre du clinicien responsable*
AMARILICOS.	22-03-17	

Cuya firma aparece a continuación:
whose signature follows /dont la signature suit

En la fecha indicada ha sido vacunado o ha recibido profilaxis contra
has on the date indicated been vaccinated or received prophylaxis against:
a été vacciné(e) ou a reçu des agents prophylactiques à la date indiquée contre:

FIEBRE AMARILLA
nombre de la enfermedad / name of disease or condition / nom de la maladie ou de l'affection

de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional
In accordance with the International Health Regulations
Conformément au Règlement sanitaire international

Fabricante y número de lote de la vacuna o profilaxis	Certificado válido		Sello oficial del centro de vacunación
	desde:	hasta:	
Manufacturer and batch no. of vaccine or prophylaxis	*Certificate valid*		*Official stamp of the administering centre*
	from:	*until:*	
Fabricant du vaccin ou de l'agent prophylactique et numéro du lot	*Certificat valuable*		*Cachet officiel du centre habilité*
	à partir du :	*jusqu'au :*	
17VF0202	UNICA		

Escaneado con CamScanner